

CHILE / DERECHOS HUMANOS / JUSTICIA Y DD.HH

Farías plantea que “aún surgen dudas” sobre la explicación de Carabineros por muerte de Joane Florvil

El Ciudadano · 11 de octubre de 2017





El diputado PPD, Ramón Farías, se refirió a la explicación que entregó el director nacional de Orden y Seguridad, el general inspector Víctor Herrera, y el abogado del Ministerio del Interior, Alejandro Álvarez, a la Comisión de Gobierno Interior, sobre las circunstancias en que ocurrió el fallecimiento de la ciudadana haitiana, Joane Florvil, quien fue detenida al ser acusada de abandonar a su hija de dos meses, y posteriormente falleció en el Hospital Clínico de la Universidad Católica.

“De la explicación dada por el representante de Carabineros, en parte hay algunas cosas que uno puede considerar satisfactorias como que la lectura de los derechos de los detenidos están en once idiomas, sin embargo, no está en creol, que es el idioma que hoy más necesitamos debido a la cantidad de inmigrantes haitianos que tenemos en Chile. ¿Cómo sabemos que Joane entendió realmente cuáles eran sus derechos y por qué estaba siendo detenida?”, planteó Farías.

El parlamentario agregó que “asimismo, igual surgen algunas dudas como las demoras que hay entre que esta persona comienza a agredirse, a pesar de que le pusieron un casco como una medida de mitigación. Es decir, esta persona es detenida a las 17:30 horas, a las 20 horas empieza a agredirse y recién a la medianoche es enviada a un centro de salud, entonces pasa mucho tiempo”.

“Aquí denota claramente que existió una falencia en un tema que Carabineros tiene que lidiar día a día, que es comunicarse con personas que no hablan nuestro idioma y que tampoco hablan un idioma que sea fácil de encontrar traductor como es el creol”, señaló el legislador.

Ramón Farías indicó que “lo mismo ocurre con el Ministerio del Interior, que no ha reaccionado lo suficientemente fuerte, a nuestro juicio, para permitir que el bebé pueda estar con su padre”.

“Es cierto que es un Tribunal el que toma la decisión pero es el Ministerio del Interior quien puede rápidamente certificar la identidad del padre, y que el Tribunal pueda revertir la situación que tiene este niño que está actualmente en la Casa Nacional del Niño”, aseguró el diputado del PPD.

Finalmente el parlamentario informó que la Comisión pedirá una vez más, que en su próxima sesión comparezca el Director General de Carabineros para seguir analizando este caso. “Esperamos que esta vez sí pueda venir el General Villalobos tal como lo pedí la primera vez”, sostuvo.

Fuente: [El Ciudadano](#)